



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LIMITADA** Rut 077837410-2
 La cantidad de \$: **22,100** VEINTIDOS MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : **REPUESTOS**
 Fecha de Pago : **28/04/2014**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	34840	12/07/2014	22,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos		22,100
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	22,100	
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	22,100	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		22,100
Sumas Iguales		44,200	44,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-011-000-000			
Presupuesto Vigente		48,737,000		
Total Comprometido		7,747,184		
Saldo Disponible		40,989,816		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16345